

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadamía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																				
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direcciona a la a página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	correo electrónico, chat en	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio			
1	Acceso a la Información Pública, Articulo 7 de la Ley Orgánica de Trasaparencia y Acceso a la Información Pública.	Copias Certificadas	Presentar una solicitud dirigida al Secretario General de dirigida al Secretario General de Monamento General de Statolo, la misma que debe concerner los siguientes datos: a Nombres y apellidos completos del solicitario de Nombreso telefonicos; e Precisar e identificario del Completos del Seculo del	La solicitud debe reunir todos los requisitos para la obtensión de la copia obtensión de la copia certificada o simple.	1. La solicitud de copias certificadas o simples debe ser ingresada por la Unidad de Documentación y Archivo (Ventanilla): 2. La solicituda e registrada su registrada su respectivo número de trainite; ser expectivo número de trainite; 3. Ser estalas la bisiqueda de la indicumentación solocitada, la coal pasa a Secretaria General contractiva de companyo de la companyo del la companyo de la companyo del la companyo de la companyo del la companyo del la companyo de la companyo del la comp	de Lunes à Viernes 08:30 a 17:00	Gratuño	S dias	Instituciones públicas Instituciones privadas Ciudadania en general	La solicitud de copias certificadas deben secinas de la presentadas en la seriorias de la Estado - Matris Guitro, o en las differentes Direcciones Regionáles u oficinas provinciales.	La Procuraduria General del Estado, se encuentra udicada en la Ar. Amazonea Amazonea Pizza, Quito, Ecuador, telefono (593 2) - 2441500, su página web es stree 1006 citol se		No	"NO APUA" La Procureduria General del Estado no tiene este envicio, toda pedido de información debe er realizad mediante oficio dirigido al Procusador General del Estado.	"NO APLEA" La Procuraduria Ceneral del Estado no tiene el servicio de cojales certificadas via internet (on line).	50	6.881	. 100			
EECHA	Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) CHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									"NO APLICA" La Procuraduria General del Estado no tiene este servicio electrónico 28/02/2019											
	DICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE											MENSUAL									
UNIDA	AD POSEEDORA DE LA INFORMA	CION - LITERAL d):										SECRETARIO GEN	IERAL								
RESPONSABLE DE LA LINIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): DR. CARLOS GONZALO VACA DUEÑAS																					
CORRE	O ELECTRÓNICO DEL O LA RESP	ONSABLE DE LA UNIDAD POS	EEDORA DE LA INFORMACIÓN	:	_				genzalo vaca @poe ach ec												
NÚME	RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPO	ONSABLE DE LA UNIDAD POSE	EDORA DE LA INFORMACIÓN:									(02) 294-1300 Ext	. 2130								